

Pablo Zenteno, Director del Trabajo, anuncia fiscalizaciones durante las fiestas de fin de año

En el marco de las celebraciones del fin de año, la autoridad de esa área de fiscalización laboral institucional, señaló que hay una preocupación activa para hacer cumplir la ley en los diferentes rubros del empleo.

Asimismo, se refirió al esfuerzo desplegado por el actual gobierno en aumentar la fiscalización y por modernizar la labor de la institución, señaló Pablo Zenteno:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/pablo-zenteno-23-de-diciembre-cuna-1.mp3>

“Vamos a estar fiscalizando el día 25 de diciembre y el 1 de enero, el comercio, en el transporte interurbano porque aumentan los flujos. Estamos en una intensa fase de cumplimiento de nuestra labor institucional y acompañando las nuevas leyes”, indicó Zenteno.

El director, a su vez, recordó que la DT nació hace 100 años con el fin de dar respuesta a la demanda por mayor cumplimiento de la legislación del trabajo, cuando ya en ese período, el país vivía convulsos tiempos que requerían fortalecer la ejecución de la ley :

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/pablo-zenteno-23-de-diciembre-cuna-2.mp3>

Nuevas leyes laborales bajo nuevo conceptos

Pablo Zenteno, también se refirió a las nuevas normativas que han tenido lugar en los últimos tres años, como la jornada de

40 horas o la ley Karin, valorando que aquellas respondan a demandas propias a la transformación del trabajo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/pablo-zenteno-23-de-diciembre-cuna-3.mp3>

En el caso de la ley de 40 horas indicó que junto con agregar valor al trabajo, reconoce la demanda de las y los trabajadores “de no dedicar su vida al trabajo exclusivamente sino de vivir de manera personal; hay una valoración de la vida” apuntó.

Respecto a la Ley Karin, destacó el avance en haber adquirido un nuevo concepto de las relaciones laborales a partir de la no violencia, la eliminación del abuso y la ratificación del convenio 190:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/pablo-zenteno-23-de-diciembre-cuna-4.mp3>

Estabilidad laboral y necesidad institucional

Respecto a la denuncia que levantó una asociación de funcionarios por una supuesta agresión verbal en contra de una de sus dirigentas, Pablo Zenteno no se refirió en particular al hecho denunciado, en respeto de los protocolos establecidos.

“Hay un proceso abierto desde el primer día que se hace público; se emanó un comunicado donde se indica que se respetará los protocolos y la ley, poniéndome a disposición esperamos que eso se aclare de forma oportuna”, expresó

En el contexto más general, explicó que se tuvo una negociación en el marco de no renovaciones de funcionarios con la finalidad de reforzar la institución, llegando a un acuerdo con los tres gremios. Luego de revisar todos los casos y de un total de 42 personas, solo 9 no fueron renovados:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/12/pablo-zenteno-23-de-diciembre-cuna-4.mp3>

nteno-23-de-diciembre-cuna-5.mp3

“Fue un proceso complejo, doloroso, pero lo hicimos siempre en diálogo con las asociaciones”, expresó Zenteno: “No estuvieron de acuerdo y es legítimo, pero finalmente el resultado de poner en el centro la estabilidad laboral por un lado y la necesidad institucional por el otro, nos llevó al resultado”.

“Nos vamos a poner a total disposición de poder aclarar lo más oportunamente posible lo que allí ocurrió”, precisó el director nacional del trabajo en espera de conocer la resolución de Contraloría.